



Boletín Electrónico

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL GRAFISMO

Institut de Ciències del Grafisme

NÚM 05

2005

SUMARIO

- ✚ Actualidad de la Pericia Caligráfica Judicial pág. 2

- ✚ Novedades editoriales sobre el PMK del Dr. Mira y López pág. 6

- ✚ El Grafoanálisis (percentil de Temperamentos y tipología del AT) en Recursos Humanos pág. 8

INSTITUT DE CIÈNCIES DEL GRAFISME
Apdo de Correos 89015
08080 Barcelona
www.grafoanalisi.com
marfrains@hotmail.com

Depósito Legal:
B-17786-2002
Boletín Electrónico:
B-38578-2003

Actualidad de la Pericia Caligráfica Judicial

M^a Luz Puente Balsells – Francisco Viñals Carrera

Directores de Pericia Caligráfica Judicial de la UAB

El término de pericia caligráfica es antiguo pero forma parte del lenguaje propio de la cultura jurídica española y nos hace recordar una larga historia de Revisores de Letras, profesores de Caligrafía, etc..., hasta llegar a la ausencia de regulación que hemos vivido en las últimas décadas, periodo que tampoco ha paliado determinadas injusticias, por una parte con la “picaresca” de algunos aprovechados y por otra, la persistencia de unos pocos prejuiciosos aferrados al método gramatomórfico. Aún así, la imagen del Perito Calígrafo conserva su dignidad en los Tribunales de Justicia donde su campo de actuación respecto a los nuevos delitos del documento escrito se va acrecentando paulatinamente, lo cual ha motivado la necesaria especialización que ofrece la universidad, si bien no como carrera completa, al menos como formación de tercer ciclo universitario (postgrado). El bertillonismo, la grafometría y la grafoscopia de Locard, han dejado paso a esta nueva generación de grafonomistas universitarios, esperanza de desarrollo para la profesión.

Intervención de oficio

Si bien por cuestiones socio-históricas ha descendido el número de requerimientos para verificación de testamentos ológrafos, el Perito Calígrafo en nuestro país cada vez está más solicitado en verificaciones de contratos, efectos bancarios y otros documentos mercantiles y laborales, introduciéndose de forma interdisciplinar con su intervención en asuntos de “patentes y marcas”, también en lo penal, para el análisis de escritos y documentos no sólo ante presuntas falsificaciones sino también en anonimografía, siendo por tanto imprescindible una sólida formación académica.

Desde que entró en vigor la nueva LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil) en los procedimientos de tipo civil, los decanatos de los juzgados (el juez decano es el coordinador de los juzgados de su partido judicial) requieren a los diversos Colegios oficiales los listados de los profesionales dispuestos a intervenir como peritos en procedimientos judiciales, como en el caso de peritos calígrafos no existen colegios oficiales, la solicitud se dirige a las asociaciones en el mes de enero de cada año, y, de todas las listas recibidas, está estipulado que se redacte finalmente un listado único; los Departamentos de Justicia de las Comunidades Autónomas (antiguamente

denominadas regiones) colaboran en contactar con las asociaciones para facilitar a los decanatos los citados listados.

Cuando surge un asunto donde no se ha aportado ningún dictamen pericial caligráfico y por las circunstancias del caso se contempla la necesidad de la intervención de un perito calígrafo, el juzgado insta al decanato le facilite el nombre y datos del perito que por turno corresponda para actuar en dicho procedimiento (a partir de un sorteo que ejecuta el propio decanato, el nombre que aparece será el primero de la lista y le seguirán todos los demás en orden alfabético y en rueda). El perito no puede renunciar tan fácilmente como antes de la nueva LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil) y deberá alegar justa causa para que el Juez le autorice a no ocuparse de dicho caso y solicitar al decanato el siguiente perito de la lista.

Este orden derivado de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil) también se está adoptando en los Juzgados de lo Social (jurisdicción laboral) pero en los asuntos penales (juzgados de Instrucción y juzgados de lo Penal) todavía persiste en muchos casos el “perito de confianza”, aquel o aquellos nombres de peritos que por las circunstancias que sean ya conocen de hace tiempo o se efectúa el encargo a la Policía; la necesaria intervención de dos peritos que establece en los procesos importantes la Ley de Enjuiciamiento Criminal se solventa más rápidamente por el organigrama policial que a través de otro tipo de peritos, el único problema es la acumulación de asuntos que sufren dichos laboratorios de policía, causa principal del retraso de varios meses para la emisión de los dictámenes.

Perfil del profesional de la pericia caligráfica

Las nuevas generaciones de peritos calígrafos acostumbran a ser abogados, procuradores, psicólogos o criminólogos que además de su trabajo habitual ejerce esta especialidad de forma complementaria.

Hace unos años atrás algunos peritos pensábamos que el Estatuto de la Abogacía y también el de la Procuraduría de Tribunales limitaba las posibilidades de ejercer como peritos calígrafos a los abogados y procuradores, pero tanto la interpretación sugerida por los Colegios de Abogados como los propios Tribunales de Justicia han sido muy benefactoras para dichos profesionales no incluyéndoles en la incompatibilidad expresa sobre otros cargos judiciales como el de juez, fiscal o secretario de juzgado, a menos de que el perito actúe de abogado o procurador en el mismo caso en que está dictaminando y/o incurra en las causas de impugnación o de tacha de peritos (parentesco, relación profesional, interés, etc.).

Cuerpos policiales

En el estado español, dejando aparte los servicios especiales de la Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, disponemos de tres cuerpos policiales donde existen peritos calígrafos: Cuerpo Nacional de Policía (tiene jurisdicción en todo el territorio del Estado), Guardia Civil (a pesar de llamarse “civil” su organización es de tipo militar y tras el traspaso de competencias con las policías autonómicas, van minimizando los laboratorios de cada zona pero disponiendo todavía de un importante laboratorio central en Madrid) y cuerpos de policía autonómicos (por ejemplo en Cataluña tenemos el denominado: “Cos de Mossos d’Esquadra”). Todos ellos, dentro de los departamentos, áreas o brigadas de Policía Científica, y concretamente en los Laboratorios de Criminalística, disponen de secciones de Documentoscopia y Grafística.

La denominación de Grafística es correcta, e incluso algún laboratorio que por error se nombraba “Grafoscopia” lo modificó oficialmente a Grafística, ya que Grafoscopia podría confundirse con la técnica de utilización del Grafoscopio de Locard. A pesar de estos intentos de avanzar en las denominaciones, hay una carga cultural histórico-jurídica española que lleva tan adentro el nombre de -Pericia Caligráfica- que es la que siguen entendiendo los Juzgados y la propia nomenclatura procesal de los juristas, sin excluir que en alguna ocasión hablen también de “pericial grafológica”.

Formación

La Universidad Complutense de Madrid fue pionera en grafología, primero con los cursos de grafopsicología de la Escuela de Medicina Legal donde intervino también el Prof. Mauricio Xandró, y luego en la especialidad de Pericia Caligráfica, el Prof. Joaquín Alegret bajo la supervisión del Catedrático Dr. Villalain en Medicina Legal y seguidamente, el que suscribe, dirigió el postgrado en el Instituto de Criminología de la citada Universidad, sección Delegada en Córdoba, tras la defunción del Dr. Alegret y traspasando la Universidad Complutense en Córdoba los poderes a la propia Universidad de Córdoba, me hice cargo de la especialidad en la Universidad Autónoma de Barcelona (es una universidad oficial del Estado español y está actualmente entre los seis primeros puestos en Europa). Por otra parte, con la también Directora Prof^a M^a Luz Puente impartimos asimismo la materia de Pericia Caligráfica, Grafología y Documentoscopia dentro de técnicas científicas aplicadas a la investigación criminal en la carrera de Graduado Superior en Seguridad Integral de la misma universidad, donde se obtienen las titulaciones universitarias en Criminología-Detective, Jefe de Seguridad, Técnico de Seguridad medioambiental, Técnico de Riesgos, Seguridad Pública, Privada, Laboral, etc. En otras Facultades o en Institutos de Criminología también se imparte la materia de pericia caligráfica, por ejemplo en el Instituto de Criminología de la Universidad de Alicante contamos con el Prof. Mariano Real Villarreal.

En nuestra humilde parcela, al menos tenemos la satisfacción de haber contribuido a aumentar el nivel de preparación de los peritos calígrafos consolidando la grafología y pericia caligráfica en la Universidad (llevamos 10 promociones de Peritos Calígrafos Judiciales en la UAB), -recibiendo incluso felicitaciones por parte de los órganos judiciales-, y de que todos los miembros de la sección de documentoscopia y grafística de la policía autonómica de Cataluña hayan seguido nuestra especialidad y estén todos ellos en posesión del título de la UAB.

Aunque el Instituto de Ciencias del Grafismo en su función de departamento de coordinación con la Escuela de Doctorado y de Formación Continuada (ahora Escuela de Postgrado) intenta reunir las especialidades y materias interdisciplinarias del documento gráfico y aunque se considere -desde la perspectiva europea- la Grafología como ciencia base, en la especialidad de Pericia Caligráfica Judicial se utiliza la grafonomía y algunos aspectos de la grafopatología, pero en ningún caso la interpretación psicológica del grafismo (cuyo campo queda delimitado a la otra especialidad de Peritaje Grafopsicológico). La Pericia Caligráfica se sirve de la ciencia madre -la Grafología- en la taxonomía, en las descripciones grafonómicas siempre dirigidas a la identificación gráfica. Nosotros siempre insistimos: en pericia caligráfica buscamos -quien es el autor-, en peritaje grafopsicológico -cómo es el autor-. También es cierto que la mayoría de alumnos realizan ambas especialidades ya que adquieren una inquietud por enriquecerse con la visión más amplia de algunas materias interdisciplinarias como la fisiología en la escritura, las bases neuromotoras, la ya referida grafopatología, etc., pero saben perfectamente desvincular lo que es pericia caligráfica de lo que es grafopsicología. Únicamente en algún caso muy específico, y siempre a petición del juez, se ha añadido algún dato grafopsicológico, por ejemplo en un caso donde se tenía la plena convicción de que la acusada no había realizado un anónimo cuyo grafismo coincidía con el de otra persona que se suicidó en la prisión y donde la naturaleza gráfica trascendía a lo meramente grafonómico, viéndonos en la necesidad de añadir un informe anexo complementario donde se hacía hincapié en la falta de energía psicofísica de la acusada en relación a la fortaleza y capacidad agresiva o violenta que expresaba el anónimo así como la letra indubitada de la suicida, pero reitero, es un caso especial y totalmente atípico.

Bibliografía recomendada:

Viñals, Francisco, y, Puente M^aLuz, *Análisis de Escritos y Documentos en los Servicios Secretos*, Editorial Herder, Barcelona 2003

Viñals, Francisco, y, Puente M^aLuz, *Pericia Caligráfica Judicial, Práctica, casos y modelos*, Editorial Herder, Barcelona, 2001

Novedades editoriales sobre el PMK del Dr. Mira y López

Antonio Ruiz de Azúa Mercadal

Médico – Grafoanalista

Lejos de ser una prueba de personalidad en declive, estamos asistiendo en los últimos años a un aumento en el interés por el PMK, como así lo demuestran las recientes publicaciones aparecidas tanto en Brasil como en España.

Ultimamente ha sido publicado en castellano el libro **“PMK. Psicodiagnóstico Miocinético”**, editada por la editorial Vetor de Sao Paulo. Es una traducción del portugués, realizada por Montserrat Mira, de la obra en dos tomos que con el mismo título publicó en 1987 la esposa y principal colaboradora de Mira y López, Alice Galland.

Desde 1957 no se había realizado en castellano la revisión y actualización del PMK. El libro es de gran formato, con numerosas ilustraciones.

Así mismo queremos informar de las dos últimas publicaciones que sobre el PMK-R ha realizado el Dr. Josep M^a Tous Ral, catedrático de Personalidad de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. El profesor Tous es profesor titular del curso de “Peritaje grafopsicológico” de la “Escola de Doctorat y de Formació Continuada de la Universitat Autònoma de Barcelona” y colaborador de la Agrupación de Grafoanalistas Consultivos de España.

En el primero de estos trabajos (**Avances en el PMK-R. Psicología em Revista, Belo Horizonte, v. 9, n. 12, p. 95-110, dez. 2002**) el Dr. Tous resume las bases en las que se fundamenta el PMK, destacando la importancia del sistema propioceptivo en la constitución del pensamiento y la personalidad. El Dr. Tous hace la presentación de una nueva versión del PMK en la que se realizan lineogramas, con las dos manos y sin el control de la visión, sobre una pantalla sensible. Posteriormente las líneas son digitalizadas y analizadas por medio de un programa informático.

Estamos de acuerdo con el autor en que si viviera el Dr. Mira y López hubiera utilizado la informática en el PMK.

Entre las conclusiones del segundo artículo (**Aplicación del psicodiagnóstico miokinético revisado “PMK-R” al estudio de la violencia. Psicothema 2003. Vol. 15, nº 2, pp. 253-259**) el Dr. Tous afirma que: “Los resultados confirman, por primera vez estadísticamente, la hipótesis de Mira de que la irritabilidad, la extroversión y la agresividad son mayores en las personas violentas. Así como que las personas violentas manifiestan menor coherencia entre su mano dominante y no dominante que las personas normales.”

Todas estas publicaciones son de interés para los grafoanalistas ya que son un estudio de la personalidad a través del trazo. El PMK nos aporta información de los desequilibrios en el sistema propioceptivo de las dos extremidades superiores, medidas por las desviaciones en el espacio durante la realización de un trazo. Estas pruebas comparan la acción de la mano dominante con la mano no dominante sin el control de la visión. Dado que los grafoanalistas sólo analizan las escrituras realizadas con la mano dominante y con el control de la visión, el conocimiento del PMK es un complemento para la comprensión de ciertos aspectos de la escritura.

Finalmente recordaremos a los lectores que existe una página web, editada por Dña. Montserrat Mira, sobre el Dr. Mira y López (www.bibliopsiquis.com/miraylopez) en la que se pueden consultar y bajar de forma gratuita los siguientes documentos completos:

- Las correlaciones somáticas del trabajo mental. Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Medicina.
- Psicodiagnóstico miokinético (P.M.K.). Manual. 6ª reimpresión.
- Manual de Psicología Jurídica. 6ª edición.
- La Psiquiatría en la guerra. (Psychiatry in war)
- El rol de las condiciones sociales en la génesis de los disturbios mentales (Le role des conditions sociales dans la genese des troubles mentaux).

El Grafoanálisis (percentil de Temperamentos y tipología AT) en Recursos Humanos

Francisco Viñals Carrera – M^a Luz Puente Balsells

Directores de Peritaje Grafopsicológico, UAB

El resultado negativo de ciertos métodos de selección, por ejemplo: los clásicos Test de Inteligencia, más preocupados por el "Cociente Intelectual" (C.I.) que por la verdadera capacidad, disposición, adaptabilidad y objetivos de trabajo, es una de las causas por la que muchos candidatos procuran por todos los medios "entrenarse" en superar este tipo de selecciones.

Sorprende descubrir que en la mayoría de ocasiones han sido psicólogos experimentados en selección, los que se han pasado al otro bando y han impartido cursillos de formación para que el futuro seleccionado conociera a fondo no solo la manera de "venderse mejor" sino lo que debe responder en las entrevistas y las pruebas a que sería sometido como candidato a un puesto en el que se precisan determinadas condiciones.

Existen en el mercado auténticos manuales con títulos como por ejemplo: "Cómo superar una selección de personal" donde se explican los test y el significado de las respuestas, a nivel asequible para el profano en la materia.

Ello significa que actualmente no pueden darse por válidas muchas de la selecciones de personal. Antes fallaban las selecciones porque se atendía más al C.I. que a la Inteligencia Emocional, a la vocación, a la creatividad, incluso a la ética, pero ahora nos encontramos con que la competitividad es muy importante como la necesidad de imagen, que "vale todo en la guerra por el puesto" y luego vemos tristes consecuencias como la persona que no solo ha inflado el currículum sino que ha llegado a inventarlo y la actuación directiva de algunos casos propios de psicópata, ha producido perjuicios irreparables en la empresa.

El Grafoanalista y el Consultor en Seguridad e Investigación como colaboradores indispensables en RRHH, no solo descubren estos peligrosos casos con antelación a que pueda ser demasiado tarde, sino que también corroboran a los verdaderos profesionales y personas que actúan de buena fe. El Grafoanálisis y el Informe Pre-laboral son un sello de garantía y calidad al servicio de la difícil labor de RR.HH.

Los test de personalidad superan a los de inteligencia, pero en general (salvo los proyectivos y

gráfico-proyectivos), quedan muy limitados por dos grandes problemas, el primero es que tienen corta vida ya que el cambio de mentalidad de la población los convierte en inoperantes por desfase y segundo que el examinado en un elevado tanto por ciento, contesta lo que piensa puede ser más idóneo (teniendo en cuenta que estamos en la época de la imagen) por lo que quedan distorsionados en la mayoría de los casos (p.e.: En un 16-PF distorsionado, sus respuestas ya no nos dicen nada, ya no sirve).

La misma preocupación actual por la imagen, ésta tendencia a la apariencia de perfeccionismo, es la que propicia el "maquillado" de los curriculums, que en algunos casos alcanzan el grado delictivo.

Si habíamos hablado de textos que facilitan todas las soluciones a los test e incluso ayudan a su entrenamiento ¿Qué vamos a decir de la entrevista? aquí no solo existe una amplia gama bibliográfica sino que continuamente aparecen artículos en las revistas, como el de: "Cómo responder a las 10 preguntas más difíciles en la entrevista de selección".

En criminología está comprobado que los estafadores son los que por su cordialidad de trato, simpatía y facilidad de manipulación delante del Juez, reciben los menores castigos en relación a cualquier otro tipo de delincuentes.

Con la implantación del jurado popular muchos abogados decidieron asistir a clases de teatro para "prepararse adecuadamente"

¿Quién puede asegurar que lo que está diciendo el candidato es verdad, o su simpatía y su imagen no es más que una fachada que esconde secretos inconfesables?

En cuanto a los test o pruebas proyectivas, no es que no se puedan también falsear, pero cuesta mucho más ¿Por qué? pues porque aquí el que trabaja a fondo es el analista; para tergiversar un test proyectivo o gráfico-proyectivo el examinado debería tener unos profundos conocimientos a este nivel, debería ser un auténtico especialista en técnicas proyectivas ya que no se examina un solo rasgo o respuesta sino todas las complejas partes o detalles del conjunto y los intentos de falsear quedan patentes, y, dentro de este tipo de test el más efectivo de todos es el Grafoanálisis (Grafología científica).

Sólo con el manuscrito de una página es suficiente para emitir un amplio diagnóstico de personalidad, y, por su espontaneidad, es más fiable que los resultados producto del esfuerzo obligado y condicionado de los tests de inteligencia y otras pruebas que no se basan en la expresión libre.

En selección de personal la Grafología básica ayuda en una primera fase para poder separar los escritos que muestran un buen nivel general, una cierta armonía, equilibrio, respecto a los escritos que presentan un nivel negativo, -por ejemplo: rasgos exagerados, desproporciones o rasgos muy vulgares que pudieran demostrar demasiado subjetivismo y vanidad, juicio enfermizo o personalidades infantiles o inarmónicas.

Ahora bien, entrando ya en Grafoanálisis (valoraciones tipológicas en percentiles) la clasificación hipocrática de los cuatro temperamentos por la adaptación actualizada Vels-Periot, resulta una clave básica para el Grafoanalista, tienen asimismo relación con las Funciones Psíquicas de Jung (linfático: percibir; sanguíneo: sentir; bilioso: pensar; nervioso: intuir). Con estos primeros datos tenemos ya una información psicofísica que nos orienta antes de entrar en lo más profundo de la personalidad. Muy esquemáticamente, la correspondencia grafológica de las tendencias psicobiológicas la detectamos en, el temperamento linfático: por la melodía gráfica, estabilidad y uniformidad, junto con la lentitud y sensación de peso en el trazo principalmente redondeado; en el temperamento sanguíneo: por el movimiento armónico que dilata, inclina, engrandece o expansiona pero a la vez suaviza con grandes curvas los trazos y le imprime relieve; en el temperamento Bilioso: por el autodomínio gráfico que regula el ritmo, con su sobriedad, simplificación, orden y concentración; en el temperamento Nervioso: por su combinación variable de las anteriores, caracterizando la desigualdad o inestabilidad del grafismo que aligera el movimiento.

Con la combinación de los temperamentos disponemos asimismo de una base para identificar los caracteres (Hermans - Le Senne):

SANGUINEO-NERVIOSO-BILIOSO =		predisposición a COLÉRICO (EAP-emotivo-activo-primario-)
BILIOSO-NERVIOSO-SANGUINEO =	"	APASIONADO (EAS-emotivo-activo-secundario-)
NERVIOSO-BILIOSO-LINFATICO =	"	SENTIMENTAL(EnAS-emotivo-no activo-secundario)
NERVIOSO-SANGUINEO-BILIOSO =	"	NERVIOSO (EnAP-emotivo-no activo-primario)
SANGUINEO-LINFATICO-BILIOSO =	"	REALISTA (nEAP-no emotivo-activo-primario)
BILIOSO-LINFATICO-NERVIOSO =	"	FLEMÁTICO (nEAS-no emotivo-activo-secundario)
LINFATICO-NERVIOSO-SANGUINEO =	"	AMORFO (nEnAP-no emotivo -no activo-primario)

NERVIOSO-LINFÁTICO-BILIOSO = " APÁTICO (nEnAS-no emotivo-no activo-secundario)

Además de una larga experiencia profesional, la investigación socio-antropológica demuestra que la predominante temperamental favorece determinadas directrices profesionales, así pues:

En el temperamento **Linfático**, exponente de calma y constancia, nos encontramos principalmente con aptitudes de tipo administrativo y contable o de adaptación a la mecánica instrumental.

En el temperamento **Sanguíneo** (expansión-instinto social) a profesiones en que se requiere constante dominio del movimiento, p.e: pilotos, y, especialmente la relación social, p.e.: comerciales.

En el temperamento **Bilioso** con su búsqueda de "controlar la situación": funciones directivas, ejecutivas y técnicas.

En el temperamento **Nervioso** es habitual que aparezcan condiciones artísticas, también la creatividad, intuición y curiosidad puede favorecer a publicistas, periodistas e investigadores.

Es fácil que en directivos nos encontremos con combinaciones del temperamento Bilioso con otros: en Dirección Comercial nos podemos encontrar con una combinación de temperamentos Sanguíneo, Linfático y Bilioso (SLB); y en Dirección Administrativa Contable o Financiera es fácil una combinación de temperamentos Bilioso, Linfático y Nervioso (BLN), ó bien, Flemático.

Salvo lo anterior, en general la combinación más habitual que refleja un directivo es la del Bilioso, Nervioso y Sanguíneo (BNS) que corresponde al carácter Apasionado (EAS).

Desde otro punto de vista del Grafoanálisis, y dentro de la Psicología Profunda, concretamente en Análisis Transaccional (AT de E. Berne) -derivación avanzada del psicoanálisis integrando la psicología humanista y conductista-, donde salvado las distancias podría sustituirse: «Super Yo» «Yo» y «Ello» por «PADRE» (Exteropsiquis) «ADULTO» (Neopsiquis) «NIÑO» (Arqueopsiquis)-, hemos podido comprobar después de una suficiente estadística que, la manifestación de los sistemas del "Ego" se produce en una serie de exteriorizaciones de cada uno de los Estados del Yo a modo de tipología psicoanalítica, que se identifican por Grafoanálisis de la siguiente forma:

- «**PADRE**» (Regularidad): Podría desarrollarse una aptitud para trabajos como Juez, Notario, Secretario Judicial, Registrador. Escritura del **-P-**: se detecta por estabilidad de la onda gráfica, uniformidad, orden y precisión.

-«**PADRE CRITICO**» (Imposición): aptitud para trabajos que requieran una actitud dominante o de mando, una necesidad de afirmación, profesionales, capataces y mandos en trabajos en que no pueda permitirse la debilidad, la transigencia por la dureza, peligrosidad o trascendencia de los mismos. También Suboficiales o Instructores de las Fuerzas Armadas y Cuerpos Especiales. Escritura del **-PC-**: Predominio de la rigidez gráfica, eje y presión vertical, sobrealzada y barras de «t» altas.

-«**PADRE NUTRITIVO**» (Atracción vinculante, protección): aptitud para trabajos de protección social o humanitaria (orientación Asistencia Social y Sanidad, Magisterio, Jardín de Infancia, Monitores, Educación Especial). Escritura del **-PN-**: Organizada, proporcionada, simplificada, agrupada, rápida.

-«**ADULTO**» (Eficacia, eficiencia): aptitud para trabajos de organización y lógica deductiva (Consultor, Ejecutivo, Analista, Psiquiatra-Psicoanalista-Psicólogo, Técnico-científico).. Escritura del **-A-**: Sobria, simplificada, vertical, proporcionada, rápida).

-«**PEQUEÑO PROFESOR**» (Camuflaje, perpicacia): en la versión más femenina, aptitud para los trabajos que requieran capacidad creativa, representativa y manipulación, convencer o persuadir (Comercial, Intermediario y Diplomático). En cambio, en la versión más masculina, aptitud para la intuición y para descubrir sin descubrirse (inventor, investigador y agente secreto). Escritura del **-pp-**: bucles, arcos, plena, lazos y filiforme.

-«**NIÑO ADAPTADO**»: en versión «**REBELDE**» (refracción o contra-adaptación) las aptitudes de Niño Rebelde son todas negativas, actividades que requieran una motivación refractaria o de contraposición o reivindicación sistemática (Mercenario, cargo de oposición, ó crítica, escritor reivindicativo). Escritura del **-NAR-**: angulosa-apretada y pequeña, invertida, trazos en diagonal ascendente. En versión «**SUMISO**» (Blandura) actividades sin iniciativa ni responsabilidad, en que se precise ser dirigido por otros (copia, reproducción, ayudantes). Escritura del **-NAS-**: floja-blanda, lenta, descendente.

-«**NIÑO LIBRE**» (Libertad sin censura): actividades en que el sentimiento pueda expansionarse sin coacciones. (Actividades artísticas). Escritura del **-NL-**: fusiforme, jambas redondas, movida, descuidada, confusa, fluctuante.

Las tipologías renovadas están totalmente en boga, resultan de un gran valor orientativo en relación a las predisposiciones profesionales del individuo, si bien nos encontramos en ocasiones que una persona con una –predisposición- natural para determinado tipo de actividad ha triunfado en otra completamente distinta, por ello debemos ser flexibles y dar asimismo la suficiente importancia a la vocación propia, interés específico; el éxito que ha ido asimilando el sujeto en una actividad. Puede a veces resultar más importante la Psicología Profunda o Guión Psicológico que la predisposición más Psico-biológica.

En una comparación pedagógica con vehículos, el temperamento sería como el modelo entre furgoneta (Linfático), deportivo (Sanguíneo), turismo (Bilioso) o moto (Nervioso), y la personalidad profunda (-AT- como derivación avanzada del Psicoanálisis) nos indicaría en qué forma se conduce dicho vehículo; gracias a las increíbles variedades, oportunidades y circunstancias de la vida hacen que un coche utilitario pueda en ocasiones ganar a un deportivo, o que una moto pueda realizar un trabajo más pesado que un camión, etc...

El Grafoanálisis resulta el vínculo más preciso que disponemos actualmente entre la Psicología Periférica o Biológica y la Psicología Profunda, pues es la Técnica Psicofísica por excelencia. Actualmente disponemos ya de cuadros de valoración estadísticos para valorar con gran exactitud las combinaciones ya no solo de los temperamentos y del carácter (Vels) sino también de las exteriorizaciones de los Estados del Yo (AT) con su equivalencia con otras clasificaciones de moda en EEUU como el "ENEAGRAMA" y la detección de la "INTELIGENCIA EMOCIONAL" a través del "Adulto Integrado" (AT). No en vano las más importantes consultorías de Recursos Humanos cuentan con un equipo de psicólogos especializados en Grafoanálisis.

Definitivamente, entre los métodos más aconsejables en selección contamos con el Grafoanálisis, el cual, además de corroborar sobre la veracidad expresada o sobre el posible engaño en la forma de presentarse de los candidatos, nos orientará en sus predisposiciones profesionales y ello unido al examen vocacional o de interés, así como la oportuna investigación relativa al currículum, podremos determinar la viabilidad de los finalistas para desempeñar un trabajo positivamente.

BIBLIOGRAFIA:

VIÑALS CARRERA, Francisco y PUENTE BALSELLS, M^a Luz, *PSICODIAGNÓSTICO POR LA ESCRITURA, Grafoanálisis Transaccional*, Ed. Herder, 1999

VIÑALS CARRERA, Francisco y PUENTE BALSELLS, M^a Luz, *ANÁLISIS DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS EN LOS SERVICIOS SECRETOS*, Ed. Herder, 2003

www.grafoanalisis.com

- - -

con la colaboración de: www.grafologiauniversitaria.com